

Primer concurso de propuestas de enseñanza para el desarrollo de competencias

Bases de la convocatoria 2022

En el marco del Programa INNOVA@UTN –cuyo propósito es el de promover la innovación educativa a través de proyectos y experiencias que contribuyan a la mejora sostenida de la formación docente y de los aprendizajes de las y los estudiantes de las carreras de la UTN– la Secretaría Académica invita a docentes de matemáticas y tecnologías básicas de la Universidad a participar del “Primer concurso de propuestas de enseñanza para el desarrollo de competencias”

El objetivo principal es fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias y proyectos que tengan, en su ejecución, metodologías y técnicas innovadoras aplicadas en la práctica docente.

Participantes

Destinado a docentes de las áreas de **matemáticas y tecnologías básicas** de la UTN. Quienes podrán presentar un proyecto individual o grupal, con otros pares de la universidad o de otras instituciones. El máximo de participantes aceptado para una propuesta será de **cinco**. En esta convocatoria cada docente podrá intervenir en un solo proyecto.

Responsable del proyecto

Es quien asumirá la coordinación general del proyecto y del equipo conformado. Será un Profesor o Profesora que se encuentre frente a un curso en la UTN durante todo el primer cuatrimestre del ciclo académico 2023. Sus responsabilidades son:

- Compartir evidencias de implementación
- Llenar la bitácora de avances del proyecto
- Compartir los resultados obtenidos después de haber implementado el proyecto

Colaboradores del proyecto

Serán quienes cooperen con él o la responsable del proyecto en las labores que se les asignen en el protocolo de trabajo. Podrán ser: Profesores, Profesoras o Auxiliares docentes que dicten clases durante el primer cuatrimestre del ciclo académico 2023.

Propuestas

La presente convocatoria aceptará propuestas que ofrezcan una solución innovadora a una problemática identificada en los procesos de enseñanza y aprendizaje de matemáticas y tecnologías básicas. Dicha propuesta deberá estar enfocada en el desarrollo de las competencias genéricas tecnológicas de las carreras para el caso de asignaturas de los bloques de Ciencias Básicas y Ciencias y Tecnologías Complementarias, y Competencias genéricas tecnológicas o Competencias Específicas para el caso de asignaturas del bloque Tecnologías Básicas, previstas en el perfil de egreso.

Se considera el abordaje planteado en los Diseños Curriculares Adecuados que incluye definir en qué espacios curriculares se trabajará cada competencia, entendiendo que su adquisición será a través de una progresiva incorporación en diferentes niveles.

Una vez definidas las competencias genéricas tecnológicas o específicas, según corresponda, a trabajar en cada espacio curricular, se tendrá en cuenta el marco de seguimiento y evaluación de cada una de ellas acorde al nivel de la carrera, logrando así, en diferentes niveles, una progresiva incorporación de las mismas.

Para participar en esta convocatoria es necesario enviar un documento a la dirección de correo electrónico sied@utn.edu.ar. El límite máximo de 2000 palabras y se divide en las siguientes secciones:

- 1- Nombre del proyecto
- 2- Responsable e integrantes
- 3- Facultad
- 4- Fundamentación
- 5- Objetivo general y específicos: declarar las competencias cuyo desarrollo se pretende promover y los resultados de aprendizaje que se quieren alcanzar.
- 6- Alcance: temporalidad del proyecto, asignatura (s) a las que impacta. Número de alumnos impactados, escalabilidad del proyecto a otras asignaturas.
- 7- Metodología: método, instrumentos y tipo de análisis: método de enseñanza o técnica didáctica que se usó en el proyecto, instrumentos de análisis de competencias y tipo de análisis para verificar si se lograron los resultados de aprendizaje declarados en el punto 5.

Periodo de recepción

La Secretaría Académica aceptará propuestas desde el jueves 1 de setiembre hasta el viernes 16 de octubre de 2022. No se recibirán propuestas por otro medio y aquellas que omitan alguno de los campos solicitados no serán consideradas.

*Comité evaluador

El comité evaluador estará conformado por la Subsecretaria Académica de la UTN, la Secretaria Académica de la UTN y un comité de profesores y profesoras con formación y experiencia en enseñanza y evaluación centrada en él y la estudiante y orientada al desarrollo de competencias.

Los criterios de evaluación de los proyectos presentados son:

- Impacto en los resultados del aprendizaje
- Competencias específicas para desarrollar (o desarrolladas, en caso de ser un proyecto ya implementado y evaluado)
- Potencial de crecimiento
- Escalabilidad a otras asignaturas

Los resultados de la evaluación se publicarán en la página web de la Universidad, la semana día 7 de noviembre de 2022.

Premiación

Los 3 mejores proyectos seleccionados, recibirán una certificación de ganadores según el orden de mérito y los 3 subsiguientes obtendrán una mención de honor. Todos ellos se publicarán en formato *e-book* en la editorial de la Universidad: Edutecné <http://www.edutecne.utn.edu.ar/inicio.html>.

Líneas temáticas

Las líneas temáticas indican el impacto principal que se espera como resultado de la intervención. La convocatoria aceptará propuestas que se desarrollen en alguna de las siguientes líneas temáticas:

1. **Aprendizaje activo.** Se enfoca a que él y la estudiante busquen aprender de manera constante y voluntaria a través de estrategias que motivan a la indagación y a la resolución de problemas. Las metodologías de aprendizaje activo producen un alto grado de motivación en quienes estudian, ya que desarrollan capacidades valiosas para su vida personal y profesional actual y futura. Algunas metodologías de aprendizaje activo que pueden ser consideradas en los proyectos son: Método de Casos (MC), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Colaborativo (AC), Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP), Aprendizaje Basado en Investigación (ABI), Aprendizaje y Servicio (AS), entre otras.
2. **Transformación digital.** Se enfoca en proponer herramientas, recursos y metodologías que complementen el proceso formativo y que permitan a las y los estudiantes adquirir competencias tecnológicas. La aceleración de la transformación digital en los negocios, la ciencia y la educación ha provocado cambios orientados a promover el desempeño, que implican mucho más que únicamente utilizar la tecnología.

3. **Internacionalización del aprendizaje.** Se enfoca en el marco de la construcción de conocimientos y redes globales que apoyen y fomenten el trabajo colaborativo, entendiendo a la internacionalización de la educación superior como una tendencia mundial y esencial para las universidades. Las propuestas deberán hacer foco en la presentación de actividades con estudiantes y/o docentes de otras universidades y/o países.

Compromisos

Todas las propuestas aceptadas en esta convocatoria asumirán los siguientes compromisos:

- Apegarse a la normativa vigente de la UTN durante el desarrollo del proyecto.
- Atender a los espacios de presentación de avances que convoque la Secretaría Académica.
- Compartir los avances y evidencias del proyecto en la plataforma (bitácora del proyecto).
- Implementar el proyecto durante el primer cuatrimestre de 2023.
- Escribir un artículo académico, o de divulgación académica, con la experiencia y resultados de la implementación del proyecto para ser expuesto en el Congreso **c i c e 2023**
<https://mdp.utn.edu.ar/novedad/primer-congreso-cice-2022/>

Políticas de propiedad intelectual

Al ser una iniciativa institucional, la convocatoria del primer concurso de propuestas docentes innovadoras se rige por las políticas vigentes de propiedad intelectual de la UTN que deberá ser completado y entregado. (va documento adjunto)

Para más información contactarse con sied@utn.edu.ar